

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ECUA-AUTO SOCIEDAD ANÓNIMA" (ECAUSA)

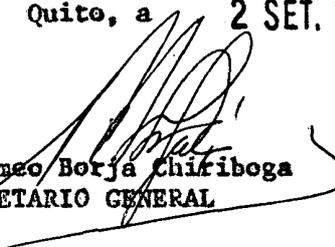
1.- La escritura pública de reforma de la escritura de 22 de junio de 1979, de aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el 8 de julio de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 9507 de 13 de agosto de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°760, tomo 111, de 20 de agosto de 1980.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Carlos De Francisco Giletti, en su calidad de Gerente General de la Compañia "ECUA-AUTO SOCIEDAD ANONIMA" (ECAUSA). El compareciente es de nacionalidad italiana, domiciliado en el Cantón Quito.
- 3.- En virtud de la escritura pública mencionada, se reforma la forma de pago del aumento de capital, constante en la escritura pública de 22 de junio de 1979, en el sentido de que, de los \$ 9'000.000,00 de sucres que quedaban por pagar, se toma la cantidad de \$ 2'882.887,49 de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 1979, quedando por pagar la suma de \$ 6'117.112,51.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 SET. 1980


Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

 DJ-CA
NSQ
1-IX-80
387